



ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT: 891.800.466-4

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida de la abogada Sandra Lucia Figueroa Narváez, identificada con cédula de ciudadanía No. 59.834.507, expedida en Pasto (Nariño), se encuentra acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados de la profesional por lo que cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS PARA APOYAR EL PROCESO DE COBRO COACTIVO Y PERSUASIVO DE OBLIGACIONES CONTENIDAS EN COMPARENDOS DE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ”**

La presente constancia se expide en Puerto Boyacá, a los VEINTICINCO (25) días del mes de ENERO del año Dos Mil Veintidós (2022), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Dr. EMANUEL MORALES CHAVERRA

Director Técnico

Inspección de Tránsito Y Transporte Municipal Puerto Boyacá
Telefono 0987 384818 E-mail: transito@puertoboyaca-boyaca.gov.co



Puerto Boyacá
Primero!